

El bolívar digital debuta en los anaqueles

Este miércoles 1 de septiembre comienza la obligatoriedad de expresar los precios en el nuevo bolívar digital en todos los bienes y servicios expuestos al público, según ordenó el Banco Central de Venezuela (BCV).

Se trata del primer paso para la adopción de la nueva “expresión monetaria” que comenzará a regir el próximo 1 de octubre, cuando se le resten seis ceros a la escala de valor de la moneda.

Los precios en bolívares digitales deben establecerse en los anaqueles, así como en bolívares soberanos, la actual expresión, de acuerdo con la norma de redondeo prevista por el BCV.

Salvo reglas particulares previstas en la Resolución, toda fracción resultante de la nueva escala monetaria a que se contrae el artículo 1 del Decreto No. 4.553, mediante el cual se establece la nueva expresión monetaria, cuyo tercer decimal del valor expresado en la nueva escala sea menor a cinco, conservará los dos primeros decimales del valor en la nueva expresión.

Si el tercer decimal del valor expresado en la nueva escala es mayor o igual a cinco, entonces el segundo decimal deberá ser incrementado en una unidad.

El citado redondeo se aplicará una sola vez, con el objeto de que el precio o valor de los bienes y servicios, así como de otros importes, se lleven a dos decimales.

Cómo expresar los precios

En su cuenta de Instagram, el Banco Central de Venezuela (BCV) presentó un video en el que explica cómo deben expresarse los precios en bolívares actuales y en el nuevo bolívar digital, a partir de este miércoles 1 de septiembre.

El pasado 5 de agosto, del BCV anunció la nueva reconversión monetaria que entrará en vigencia a partir del 1 de octubre.

En realidad, en la mayoría de los comercios hará una triple exhibición de precios, pues la mayoría de los establecimientos en el país presenta sus precios directamente en dólares y en otras monedas en varios estados, donde predomina, por ejemplo, el peso colombiano, el real brasileño y el oro.

Con información de Banca y Negocios.